

Términos y condiciones de la promoción fotovoltaica

1. Objeto de la promoción

La presente promoción tiene por objeto la oferta de suministro e instalación de un sistema fotovoltaico residencial de hasta 6 kW, en las condiciones descritas a continuación.

2. Ámbito de aplicación

La promoción será válida exclusivamente para clientes particulares (personas físicas) en viviendas ubicadas en territorio nacional, y destinada a instalaciones de autoconsumo residencial.

3. Precio

El precio promocional desde 6.500 € (IVA incluido) tiene carácter meramente informativo y no vinculante, pudiendo variar en función de las condiciones específicas del inmueble, ubicación, tipología de cubierta y necesidades técnicas detectadas tras el correspondiente estudio.

4. Alcance de la oferta

La promoción incluye:

Hasta 10 módulos fotovoltaicos.

Inversor y estructura de montaje.

Instalación básica del sistema.

Asimismo, podrá incluir sin coste adicional una batería de almacenamiento y sistema de respaldo (backup), sujeto a disponibilidad de stock.

5. Exclusiones

Quedan excluidos del precio promocional, entre otros:

Licencias, permisos y tasas administrativas.

Legalización de la instalación y trámites con administraciones o distribuidoras.

Adecuaciones de la instalación eléctrica existente.

Obras civiles, refuerzos estructurales o trabajos adicionales no previstos.

Sistemas de monitorización avanzados no incluidos expresamente.

6. Viabilidad técnica

La ejecución de la instalación estará condicionada a la previa validación técnica por parte de la empresa, que podrá realizarse mediante visita presencial o estudio remoto. En caso de no ser viable, la oferta quedará sin efecto sin derecho a reclamación.

7. Plazos

Los plazos de ejecución son estimados y podrán verse modificados por causas ajenas a la empresa, incluyendo, entre otras, disponibilidad de materiales, condiciones meteorológicas o retrasos administrativos.

8. Promoción y disponibilidad

La promoción estará vigente hasta la fecha que determine la empresa o hasta agotar existencias. La empresa se reserva el derecho a modificar o retirar la oferta en cualquier momento sin previo aviso.

9. Deducciones fiscales

La posible aplicación de deducciones fiscales (hasta el 60% en el IRPF) dependerá del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente. La empresa no se responsabiliza de la no obtención de dichas ventajas fiscales por parte del cliente.

10. Financiación

Las opciones de financiación estarán sujetas a aprobación por parte de la entidad financiera correspondiente, así como a sus condiciones particulares.

11. Responsabilidad

La empresa no será responsable de incumplimientos derivados de causas de fuerza mayor o de terceros, incluyendo administraciones públicas o compañías suministradoras.

12. Aceptación

La contratación de la promoción implica la aceptación íntegra de las presentes condiciones.